

POR NUESTRA AUTONOMIA

Vascos y navarros, democráticamente, con arreglo a la tradición, se han decidido por el Estatuto único

Nota del día

El Estatuto único

Pasaron los tiempos del absolutismo y del romanticismo. Hoy, las muchas necesidades y el rápido latir imponen que las gentes tengan que vivir de realidades.

Los Ayuntamientos del País Vasco comencen lo primero que para la economía, las libertades y el progreso de Vizcaya, ha tenido a través de la Historia la falta de unidad regional, y por ello en las cuatro reuniones celebradas el pasado domingo en cada una de las distintas capitales provincianas, acordaron llevar a las Cortes el Estatuto único para las provincias de Navarra, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Alava y Guipúzcoa tomaron el feliz acuerdo por aclamación. En Vizcaya hubo dos votos en contra de la unidad estatal; los de Ordizia y Galdames. En cambio, en Navarra se pronunciaron condicionalmente por el Estatuto único, por gran mayoría, pero haciendo constar que el Estatuto definitivo no podrá obligar a Navarra sino llega a obtener en la Asamblea general y en el plebiscito la mayoría de los votos navarros; que el artículo 12 de la Constitución exige en los anejados A y B.

Los ejemplos de llamar a Navarra provincia hermana de las vascas y juzgarla seguidamente como cosa ajena de la familia, suscitó frías siempre estas desconfianzas y prejuicios que a las cuatro provincias dañan hondamente. Casi a diario estamos predicando contra la intemperancia de la denominación que hacen la generalidad de las gentes acerca del vasconavarismo, cuando Navarra es tan vasca como las otras tres provincias que integran el proyecto del Estatuto único.

No, apenas leer párrafos como el siguiente: «Azarola ahora porque se aprueba el Estatuto únicamente navarro por entender que los derechos e intereses de la provincia son distintos a los de las vascongadas, y que de aprobarse el Estatuto único para las cuatro provincias, Navarra no saldrá beneficiada».

Me extraña que el simpático diputado a Cortes don Emilio Azarola haya dicho que los intereses de Navarra no son iguales a los de las vascongadas, porque milita en políticas republicanas y porque sabe que Navarra es vasca, y que el mismo lo es porque se le dice a cada momento su propio apellido. Hoy que la ocasión nos es propicia, debemos reclamar para las cuatro provincias el mayor número posible de libertades autonómicas, y para ello, aparte del derecho que a los vascos asiste, sabemos que la unión es la fuerza.

Hacer ahora lo contrario sería una gran equivocación, cuyas deplorables consecuencias pasaría el País Vasco quizá en plazo no lejano.

Esto hay que evitarlo.

Pedro SARASQUETA.

Los Ayuntamientos de Guipúzcoa acuerdan por aclamación proponer el Estatuto Único

La presidencia

Brillante aspecto presentaba el pasado domingo el gran salón del Palacio Provincial con motivo de la Asamblea de los Ayuntamientos guipuzcoanos para tratar acerca del Estatuto Vasco.

Presidió el señor Treou, y asistieron los señores Castro, Arratibel, Uria, Forra, Fernández, Zúñiga y Toyos, actuando de secretario el señor Zubeldi.

Los Ayuntamientos representados

Al empezar la sesión presentaron sus credenciales las representaciones de los Ayuntamientos de la casi totalidad de nuestra provincia, faltando únicamente los representantes de Albiztur, Amezqueta, Arcoñilla, Gatzui, Hernáiz, Ibarra, Leaburu, Muti, Orendain, Salinas, Deva, Zumaya y Tolosa.

Automóvil averiado

El señor señor Arratibel puso en conocimiento de la Asamblea que los representantes de los Ayuntamientos de Deva y Zumaya se pudieron llegar a la hora en que

estaba anunciada la reunión a causa de haberse producido una avería en el automóvil en que ambos representantes hacían el viaje a la capital para asistir a la reunión, pero manifestando que esperaban llegar antes de que la Asamblea terminara.

La asistencia de Tolosa

A última hora nos manifestaron que también había llegado el representante del Ayuntamiento de Tolosa. Por lo tanto, con la asistencia de Tolosa, Deva y Zumaya, el único Ayuntamiento de alguna importancia que no asiste a la reunión es el de la villa de Arcoñilla.

Lamentable.

El Sr. Treou

El presidente de la Comisión Gestora, señor Treou, después de saludar a los reunidos, tuvo palabras de agradecimiento para los representantes de Municipios que asisten al acto, y manifestó que se va a proceder a la elección del Estatuto que deberá ser presentado a las Cortes; si el único o el provincial.

El Sr. Torrijos

Interviene el alcalde accidental de San Sebastián, don Guillermo Torrijos, oportunamente, para manifestar que, pues es sabido que han optado por el Estatuto único antes de asistir a esta Asamblea los Ayuntamientos de la provincia, es grato el ver que hay algún representante que desea hacer manifestaciones en distinto sentido.

Como no hay nadie que vote en contra, es aprobado por aclamación el Estatuto único.

Libertad de propaganda

Pidió la palabra el representante del Municipio de Villafranca, para proponer se solicite del gobierno por la Comisión Gestora una mayor libertad para realizar la propaganda que considera debe hacerse acerca del Estatuto.

Le contestó el señor Torrijos que dicha libertad existe igual para todos los sectores, desde el momento en que el Estatuto que para su desenvolvimiento elija el propio país vasco, es amparado y favorecido por el Gobierno de la República.

Final

El presidente volvió a hacer uso de la palabra, lamentándose de la falta de asistencia de los delegados de diez Ayuntamientos, esperando que se unirán a la actuación de los demás cuando los vean caminando para la consecución de las libertades vascas, abogando por la prosperidad de Vizcaya y el engrandecimiento de la República española.

La reunión terminó a las doce menos cinco.



SAN SEBASTIAN. — La presidencia de la Asamblea de Ayuntamientos sobre el Estatuto. (Foto Guereñuz)

“La Villa de Bruselas” AVENIDA, 38 Gran rebaja de precios en puntillas, bordados, velos, lanas para jerseys, medias y guantes

Con la excepción de Orduña y Galdames, Vizcaya se pronunció por el Estatuto único

(POR TELEFONO) Bilbao, 1.

Se celebró el domingo en la Diputación la anunciada Asamblea de Municipios para tratar de la cuestión del Estatuto de las provincias vascas y Navarra, concurriendo alcaldes o representantes de 113 Ayuntamientos de los 116 que tiene la provincia de Vizcaya.

Presidió el señor Laiseca, que abrió la sesión dando cuenta del objeto de la Asamblea y requiriendo a todos los presentes para que manifestasen libremente la opinión de sus respectivos Ayuntamientos en lo relativo a si eran partidarios de un Estatuto común para las tres provincias vascongadas y Navarra o si querían un Estatuto exclusivo para Vizcaya. Recomendó seriedad y brevedad en las exposiciones y advirtió que la Diputación de Vizcaya no tenía propósito alguno en la cuestión.

Hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes, y después el presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Vizcaya, señor Laiseca, volvió a hacer uso de la palabra para exponer que se celebrará otro acto importantísimo para consultar la voluntad de los representantes de los Ayuntamientos de las cuatro provincias, que probablemente tendrá lugar en Vitoria y en fecha que se anunciará oportunamente, y en esa reunión se aprobará definitivamente el proyecto de Estatuto que será elevado al Parlamento. Las Comisiones gestoras enviarán a cada Municipio ejemplares del proyecto de Estatuto para que pueda ser estudiado con todo detenimiento y se lleve a la Asamblea un criterio bien definido.

El alcalde de Guecho propuso para simplificar la votación que, como suponía que la mayoría opinaba lo mismo en el asunto del Estatuto, se pusiera en voto los que no estuviesen conformes con el Estatuto único para las cuatro provincias.

Únicamente los representantes de los Ayuntamientos socialistas de Orduña y Galdames se mostraron partidarios de un Estatuto exclusivo para Vizcaya. Los 111 representantes municipales restantes se pronunciaron en favor de un Estatuto común para las tres provincias vascongadas y Navarra. De los 490.500 habitantes de la provincia de Vizcaya, estaban representados en la Asamblea el 96 por ciento.

Al final del acto recibió el señor Laiseca telegramas dando cuenta de la celebración de asambleas análogas en San Sebastián, Vitoria y Navarra.

Aunque nada se ha dicho de las personas encargadas de confeccionar el proyecto de Estatuto, se dice que serán las siguientes: Por las Comisiones gestoras: el señor Martínez de Aragón, por la de Alava; el señor Castro, por la de Guipúzcoa; el señor García Larrancho, por la de Navarra, y el señor Mugariza, por la de Vizcaya.

En representación de la Oficina de alcaldes: los señores Aizpuru, Echagay y Basterrechea.

Por la Federación socialista vasco-navarra: Salvador Gotti, de Pamplona; Guillermo Torrijos, de San Sebastián, y Miguel Arnetia, de Bilbao.

Todos los Ayuntamientos de la provincia de Alava se han decidido por el Estatuto único

(POR TELEFONO) Vitoria, 1.

A la hora prevista dió comienzo el domingo por la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación, el acto de pronunciarse por el Estatuto que más convenga al País y que será solicitado del Gobierno de la República.

Asistieron la mayoría de los Ayuntamientos alaveses, faltando a la cita por motivos que se desconocen, los representantes municipales de Armiñón, Baños de Ebro, Lezama, Rivera Alta, Salcedo y San Vicente Arana.

Don Teodoro Olarte presidió la asamblea, y a su lado ocuparon asiento los señores Aramburu, Salinas, Heredia, Herrero y Gasteirra.

Dijo el señor Olarte que era la primera vez que la provincia se pronunciaba unánimemente, felicitándose de ello. Agradeció a los representantes municipales su asistencia al histórico acto, y después hizo referencias muy someras de las gestiones que días pasados se llevaron a cabo en Bilbao para acordar la comisión que había de entender en la confección de nuestro Estatuto.

Hizo también referencia a la solicitud del Partido Socialista de tener representación en estas labores, solicitud que fue concedida, ignorándose de momento quienes serán los representantes de dicho Partido.

Abierta la asamblea, el secretario de la Corporación, que presidió, procedió a dar lectura al decreto del Gobierno que da instrucciones para el referéndum que ha de verificarse en las Vascongadas y Navarra, amén de otros detalles, y después los representantes de los Ayuntamientos fueron pronunciándose, con absoluta unanimidad, por el Estatuto único.

Según datos que se nos facilitaron en la Diputación, los habitantes de Alava en la actualidad son 104.176, y votaron 100.456.

Asistieron 71 Ayuntamientos.

Al final, el representante del Ayuntamiento de Vitoria pronunció breves frases, agradeciendo a todos la prueba de vasquismo que han dado. Se pronunció y expuso su deseo de que las Gestoras realicen una labor de justicia para Euzkadi y la República española.

En los salones de Juventud Vasca, los alcaldes que concurrieron a la asamblea, fueron obsequiados con un buquetito.

Se pronunciaron varios discursos. La comida fue amenizada por los estibadores del Deportivo Norte.

El verbo cálido de Azarola no bastó para evitar que los navarros votasen por el Estatuto único

(POR TELEFONO) Pamplona, 1.

El domingo por la mañana se reunió en el salón del Príncipe de Viana del Palacio Provincial de Navarra, los representantes de los Ayuntamientos de Navarra para decidir sobre el Estatuto. De los 397 Ayuntamientos de que consta la provincia, se excusaron los de Saldias, Barillas, Urdax, Zurcaramendi, Lapoblación y Moutou, así como los de Lizaso y Ibero. Además dejaron de acudir, sin presentar excusa, otros treinta Ayuntamientos.

La asamblea comenzó a las once y media de la mañana, presidiéndola los señores Salinas, Jaime Soriano y Mutilla, de la Comisión gestora provincial. Concurrió el señor Salinas saludando a los representantes de los Ayuntamientos navarros.

FUENTE: La Voz de Guipúzcoa. Martes 2 de Febrero de 1932. Pág. 2.

POR NUESTRA AUTONOMIA

Vascos y navarros, democráticamente, con arreglo a la tradición, se han decidido por el Estatuto único

[...]

Los Ayuntamientos de Guipúzcoa acuerdan por aclamación proponer el Estatuto Único

[...]

Los Ayuntamientos representados

Al empezar la sesión presentaron sus credenciales las representaciones de los Ayuntamientos de la casi totalidad de nuestra provincia, [...]